

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

30806 *FRIGORÍFICO EXPORTADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de la expresada sociedad en su reunión de día 29 de junio de 2012, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 9.386 acciones de autocartera por un valor nominal de 56.409,86 euros.

La reducción de capital se ejecutó en el mismo acto de la reunión de la Junta. Como consecuencia de la reducción, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales y el capital se fija en 604.569,94 euros, representado por 100.594 acciones nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 100.594, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

La Coruña, 12 de noviembre de 2012.- Manuel García Agrafojo, Presidente.

ID: A120079795-1